



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2020

Expte. N° 21.025/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 19 por el Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia definitiva presentada por la Prof. Claudia Josefina OLIVER, D.N.I. N° 16.000.674, a partir del 1° de enero de 2021, a los cargos de: P.-T.P.4 – 12 U.H. Profesora de Artes Plásticas 2do. Año, 1er ciclo, turno mañana y Auxiliar Docente 13,30 hs. Reloj de la asignatura Artes Plásticas, turno mañana del citado Instituto, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

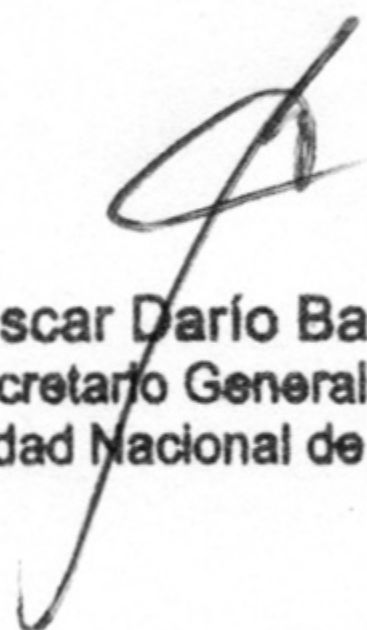
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Claudia Josefina OLIVER, D.N.I. N° 16.000.674, a los cargos de P.T.P.4 – 12 U.H. Profesora de Artes Plásticas 2do. Año, 1er ciclo, turno mañana y Auxiliar Docente 13,30 hs. Reloj de la asignatura Artes Plásticas, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, a partir del 1° de enero de 2021, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

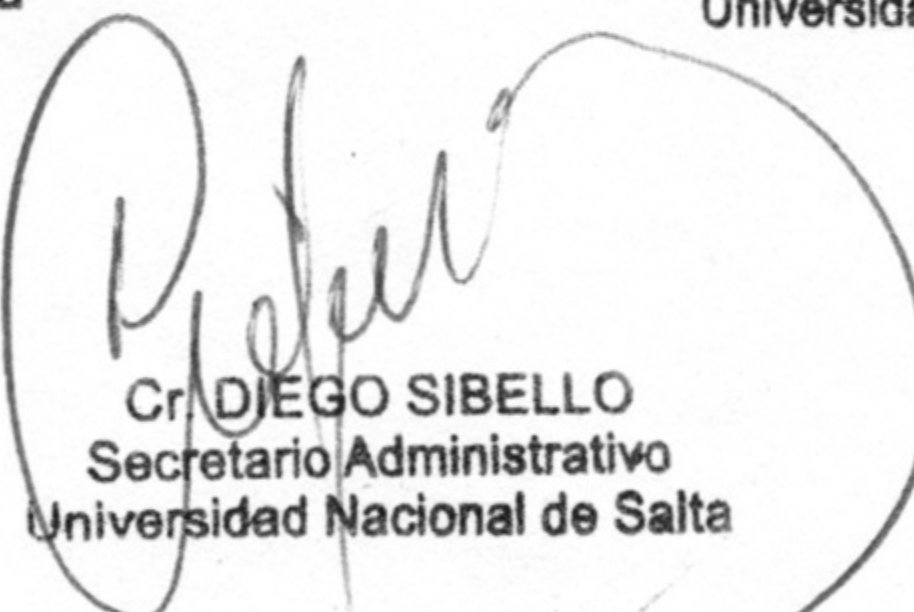
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Claudia Josefina OLIVER los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1243-2020